



**JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**  
**Transformado transitoriamente en**  
**JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá, D. C., dieciocho (18) de octubre de dos mil veintidós (2022)

**REF: N° 110014003086-2021-01356-00**

Observado el escrito que milita en el numeral 043 del expediente, se agrega a esta foliatura la diligencia de notificación con resultado negativo.

En atención al informe secretarial que antecede, con los documentos incorporados al expediente por el extremo actor (núm. 040, 041, 044, 046 y 047), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, se tiene notificados a los demandados Marcos Fidel Leal y Ramiro Cardozo Castro del mandamiento de pago proferido en su contra al interior del proceso, quienes dentro del término legal no presentaron medios exceptivos.

Así mismo, se tiene en cuenta la dirección electrónica de notificación del ejecutado José Fernando Forero Morales, informada por la parte actora (núm. 043).

Por lo anterior, se ordena notificar al mencionado demandado en el correo electrónico [atencionalusuario@esptocancipa.com](mailto:atencionalusuario@esptocancipa.com), y como mensaje de WhatsApp al celular 3224063058, reportado en la demanda, gestión que debe cumplir estrictamente las formalidades dispuestas en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022.

Indíquese, además, que las actuaciones judiciales se deben realizar, en los términos de ley, a través del correo institucional [cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl86bt@cendoj.ramajudicial.gov.co).

**NOTIFÍQUESE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'N. A. G.', written over a horizontal dashed line.

**NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO**  
**JUEZ**

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C.  
transformado transitoriamente en  
Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de  
Bogotá D.C.

El auto anterior se notificó por estado: No. 079

de hoy 19 DE OCTUBRE DE 2022

La Secretaria

NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO



AB